



**MODELO SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN INDIVIDUALIZADA DE
MINIMIZACIÓN DE IMPACTO TERRITORIAL**

A LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE EL CAMPELLO

Nombre y apellidos o Razón social:

DNI/NIE/NIF:

Teléfono:

Domicilio:

Correo electrónico:

En nombre propio Representado

Nombre y apellidos o Razón Social de la representación:

Otros datos que resulten de interés para la correcta tramitación del expediente:

Medio de notificación preferente (sólo para personas físicas):

Correo Postal Notificación electrónica

Interviene:

Como propietario/a

Como titular del derecho de

Y en la indicada condición, ante este Ayuntamiento

EXPONE

- Que el/la compareciente representa o es la persona propietaria o titular del derecho antes indicado, sobre una finca rústica cuya identificación se indica a continuación, en la que consta una vivienda en situación rural, de carácter familiar y aislada en el término municipal de El Campello.
- Que la citada finca se halla inscrita en el Registro de la Propiedad con los datos que a continuación se indican.



- Que las obras de construcción de esa vivienda, que está completamente acabada, concluyeron antes del 20 de agosto de 2014, aunque han sido realizadas al margen de los procesos de urbanización y de control de la edificación, quedando la vivienda sin autorización que le de cobertura.

IDENTIFICACIÓN DE LA PARCELA Y LA VIVIENDA	
Referencia catastral	
Localización	
Dimensiones de la parcela	
Superficie construida	
Uso	
Año de construcción	
Inscripción en el Registro de la Propiedad (Libro, Tomo, Folio, Inscripción)	

- Que la vivienda cuenta en la actualidad con los siguientes servicios urbanísticos básicos:

abastecimiento de agua potable, que se suministra por:

una adecuada gestión de los residuos por el sistema de:

un tratamiento adecuado de las aguas residuales que impida la contaminación del suelo mediante:

- Que la clasificación urbanística de la finca es la de Suelo No Urbanizable

Indicar, en su caso, si tiene algún tipo de PROTECCIÓN



- Que el ámbito considerado tiene una densidad inferior a 3 viviendas por hectárea y la vivienda no forma núcleo de población con sus colindantes, según las previsiones del planeamiento o, en su defecto, de los requisitos del artículo 228.2 TRLOTUP.
- Que esa construcción es susceptible de acoger los usos residenciales del artículo 228, y su distancia al núcleo de viviendas más próximo en Suelo No Urbanizable que debe minimizar su impacto territorial es de [redacted] metros lineales, por lo que, dada la literalidad del artículo 230.1 de la Ley de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, aprobado por Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell de la Generalitat Valenciana (TRLOTUP) y los costes desproporcionados que tendría su inclusión, quien suscribe entiende que no puede ser incluida en ninguno de los Planes Especiales de Minimización de los núcleos de viviendas a los que se refiere el artículo 228 TRLOTUP.
- Que el/la compareciente desea obtener la legalización urbanística de esa vivienda a través de la declaración de la situación individual de minimización de su impacto territorial, prevista en el artículo 230 TRLOTUP y dotarla, como mínimo, de los servicios básicos de abastecimiento de agua potable, de una adecuada gestión de los residuos y de un tratamiento adecuado de las aguas residuales que impida la contaminación del suelo, de los que actualmente carece. Los costes de implantación de estos servicios serán asumidos en su integridad por la propiedad, en los términos de los artículos 228 y concordantes del TRLOTUP.
- Que a esta solicitud se acompañan los documentos que se relacionan en el reverso.

Por lo anterior,

SOLICITA

Se tenga por presentada esta solicitud, se admita y en virtud de lo expuesto, se apruebe una declaración de situación individualizada de minimización de impacto territorial de la vivienda indicada, necesaria para iniciar los trámites para legalizar esa vivienda rural familiar aislada y dotarla de los servicios básicos indicados.

Fecha y firma:



DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA:

Poder de representación, en caso de actuar mediante representante

Nota simple actualizada del Registro de la Propiedad.

Memoria técnica, suscrita por técnico competente (competencia que se precise según lo establecido en la LOE), que contendrá, al menos, la siguiente información:

1. Descripción de las principales características de la vivienda, tales como: su superficie, antigüedad, localización precisa (incluyendo referencia catastral y geolocalización); las edificaciones e instalaciones auxiliares, usos a que están destinadas, superficies, antigüedad; características constructivas, tanto de la vivienda como de las edificaciones e instalaciones auxiliares; el vallado de parcela; los sistemas de evacuación de aguas residuales, abastecimiento de agua potable y suministro de energía eléctrica. Declaración responsable de que no se encuentra en área inundable o en las proximidades de una zona de riesgo de incendios, en su caso.
2. Fotografías: de la vivienda y de las edificaciones e instalaciones auxiliares; de la parcela, desde el vial de acceso a la misma; y del vallado de parcela, en todos sus linderos. Prueba de que la vivienda estaba completamente terminada antes del 20 de agosto de 2014.
3. Planos: de situación, a escala mínima 1:5000, sobre cartografía del plan general (incluirá el entorno próximo en un radio mínimo de 100 metros); de clasificación urbanística, a escala mínima 1:10.000, sobre cartografía del plan general; de parcela, a escala mínima 1:200, donde se grafíen las edificaciones e instalaciones auxiliares, acotando sus retranqueos al resto de parcelas colindantes y a eje de viales; de fachadas, donde se acote la altura de cornisa y altura máxima de la vivienda y edificaciones e instalaciones auxiliares.

Cualquier otra documentación que la parte interesada considere pertinente aportar